

BIBLIOTECA

C.F.S. , DIPUTADO PROVINCIAL POR MADRID



Desde el mes de agosto de 1891 hasta abril de 1896 fué CARLOS FERNÁNDEZ SHAW Diputado Provincial por el Distrito de Navacalnero-San Martín de Valdeiglesias. Perteneciente al partido liberal-conservador que acaudillaba Don Antonio Cánovas del Castillo, era para él dicho cargo una especie de continuación del ~~de~~ de redactor de LA EPOCA, dirigida por Don Alfredo Escobar y Ramirez, marqués de Valdeiglesias. Durante el periodo 91-96 fué Visitador del Asilo de las Mercedes y desempeñó una serie de misiones de ~~vario~~ tipo literario. Dimitió en abril de 1896 por incompatibilidades, más que políticas, personales dentro del seno de la Diputación. Como ya en aquella época había logrado sus primeros éxitos teatrales, la renuncia fué para Carlos Fernández Shaw, - y así lo estimó desde el primer momento, - una verdadera liberación.

= = = = =

Legado Carlos Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

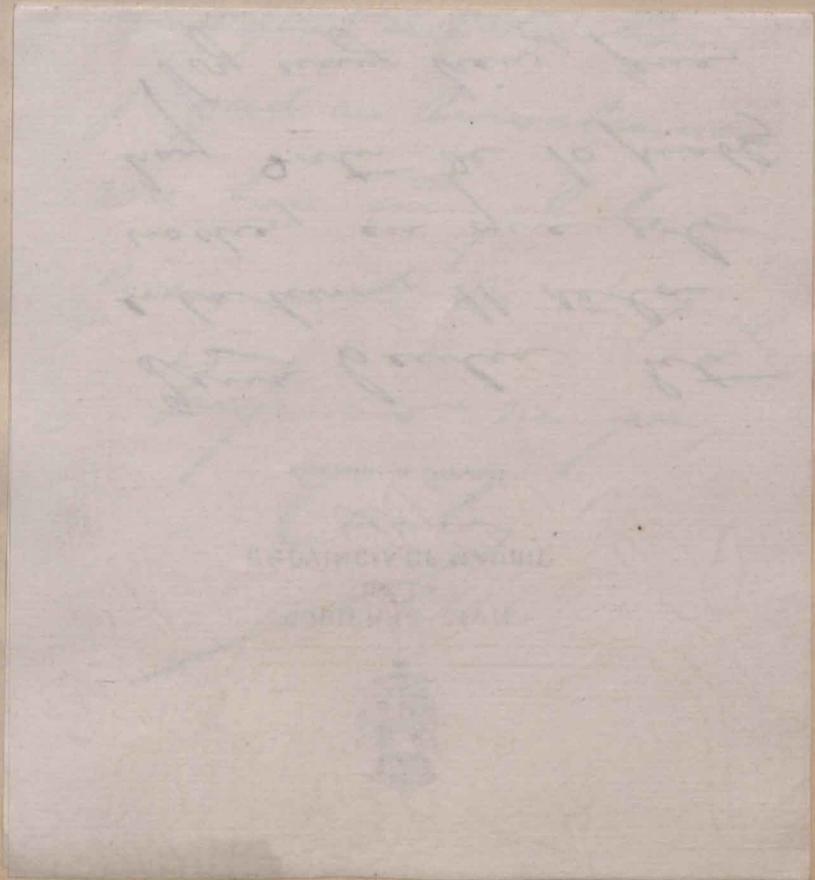
27. 6. 91.

Queridísima Cecilia:

Por fin, a las 7, he
tenido telegrama tuyo,
puesto a las 6 1/2 - ¡caram-
ba! ¡caramba!

Y todo va a las mil
maravillas, y espero
estar en Madrid el
mañana por la noche.

No otro amor. ¿No
te escribo más, pues
es la 1 1/2 de la mañana
quedo y salieron por
Badajoz a las 5.



27. 6. 91.

Queridísima Cecilia:
Por fin, a las 7, he
tenido telegrafos tuyos,
pues te escribo - ¡caram



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE MADRID

Secretaría General

Querida Cecilia: Esta
es la hora, 11 de la
noche, en que solo
hay datos de lo pueblo.
Voy muy bien, pues
aunque me lo han
jugado en Navalcarnero,
me han cumplido en
lugar en los demás pueblos.

Fuimos siempre,
Carlos

La Epoca

DIARIO POLÍTICO

Libertad, 18

MADRID

Quia fecit
 utrum occupa
 ditiis; de mot
 que no padei is
 has to la hora
 de comer
 Inyisio,
 Carlos
 Heron salido 70

Legado Carlos Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

en 1^{er} lugar con
unos 1000 votos de
ventaja sobre el
2^o lugar; Garcia
Gordo, el republica-
cano y Colmenero
por 43 votos sobre
Mirera

Advis. Londa
tes completos.

DISTRITO ELECTORAL

DE

NAVALCARNERO — SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

CANDIDATURA PARA DIPUTADO PROVINCIAL

D. Carlos Fernández Shaw.

El Municipal

Ha sido elegido diputado provincial por la circunscripción Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias, D. Carlos Fernández Shaw, redactor de *La Epoca*.

La Unión

Hoy ha sido elegido diputado provincial, por la circunscripción Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias, don Carlos Fernández Shaw, redactor de *La Epoca*.

Felicitemos á nuestro estimado compañero en la prensa por su elección.

El Globo

Ayer fué elegido diputado provincial por la circunscripción de Navalcarnero-Valdeiglesias, el distinguido redactor de *La Epoca* D. Carlos Fernández Shaw.

El Liberal

Ha sido elegido diputado provincial por Navalcarnero D. Carlos Fernández Shaw, redactor de *La Epoca*.

Felicitemos á nuestro compañero en la prensa por su triunfo.



Negociado Ventol.

Y.M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino. ha tenido a bien admitir a V. la renuncia que ha presentado, por haber sido elegido Diputado provincial, del cargo de Auxiliar de la clase de cuartos de este Ministerio, declarandole cesante del expresado destino. De Real orden lo digo a V. para su conocimiento. Dios guarde a V. muchos años. Madrid A de Agosto de 1891.

Isasa

Gr. Don Carlos Fernandez Shaw.

(VUELTA)

EDICION DE MADRID

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión extraordinaria.

Abierta á las tres y cinco, bajo la presidencia del señor La Presilla, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El presidente manifiesta que el señor D. Carlos Fernández Shaw ha presentado la credencial de diputado electo por el distrito de Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias, que pasará á la Comisión de actas para su examen.

Dióse cuenta de la sentencia dictada por la Audiencia de esta corte revocando el acuerdo adoptado por la Diputación por el cual se admitió como diputado al candidato derrotado por el distrito de Alcalá-Chinchón señor Fernández Freire.

La Audiencia declara en su fallo que el verdadero diputado es el que aparece electo, D. Lucas del Campo, el cual queda admitido como tal.

Se suspende por diez minutos la sesión, y, reanudada, se da lectura al dictamen de la Comisión de actas proponiendo la admisión del señor Fernández Shaw.

El señor Pérez de Soto manifiesta que, como ésta es sesión extraordinaria, debe prescindirse de que el dictamen de la Comisión quede veinticuatro horas sobre la mesa.

Así se acuerda, y queda proclamado diputado provincial D. Carlos Fernández Shaw, el cual entra en el salón y toma asiento en los escaños.

Se da lectura á las Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación relativas al presupuesto, y el señor Cortina, después de saludar al nuevo diputado de la provincia de Madrid, explica cómo la Comisión provincial fué la que pidió al gobernador que convocase á la Diputación á sesión extraordinaria para que resolviera lo que considerase oportuno.

Termina manifestando que lo que debe hacer la Diputación es elevar al señor ministro una respetuosa comunicación haciéndole notar que algunos servicios quedan indotados.

Dase lectura á una proposición para que se dé cuenta al señor ministro de la Gobernación de los servicios que quedan indotados con sus Reales órdenes.

El señor Cemborain España dice que, si se ha gestionado ya cerca del ministro y nada se ha conseguido, no le parece oportuno volver á suplicar.

Rectifica el señor Cortina dando cuenta de las conferencias celebradas por el presidente de la Diputación y el de la Comisión provincial con el ministro de la Gobernación acerca del presupuesto y de sus modificaciones.

El señor España rectifica manifestando que son verdaderas minucias la mayor parte de las partidas suprimidas, y se declara contrario á que la Diputación se asocie á la petición de la Comisión provincial al ministro de la Gobernación, pues que solamente debe hacerlo ésta.

El señor Pérez de Soto manifiesta que la Comisión provincial es la llamada á hacer las gestiones para que se reformen las Reales órdenes.

Así se acuerda. Los señores Cortina y Pérez de Soto discuten acerca de que no se cumplen los acuerdos de la Diputación sobre el número de enfermos que debe haber en cada establecimiento benéfico que depende de la corporación, en el Hospicio, etc.

El señor Fernández Shaw saluda á la Corporación y manifiesta que su deseo más vivo es prestar su concurso á sus nuevos y dignos compañeros para todo lo que se refiera á las cuestiones administrativas, ya que las políticas están alejadas de estas corporaciones.

El señor La Presilla, en nombre de la corporación, dice que ésta se honra con tener en su seno al señor Fernández Shaw, y que éste á su vez se honrará de contarse entre sus nuevos compañeros, muy dignos por todos conceptos.

El señor García Gordo manifiesta que el distrito de Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias debía felicitar-se de tener un representante de tan relevantes cualidades como las que adornan al señor Fernández Shaw.

EL DIA.
8-VIII-91

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

A las tres de esta tarde dió comienzo la sesión extraordinaria, presidida por el Sr. La Presilla.

Después de leída y aprobada el acta de la última sesión, se dió cuenta del fallo de la Audiencia disponiendo que sea admitido diputado por el distrito de Alcalá-Chinchón el Sr. D. Lucas del Campo, en lugar del Sr. Freire, á quien indebidamente habia proclamado diputado la corporación, y quedó admitido dicho señor.

La comisión de actas examinó y dió dictámen favorable, en diez minutos, del acta de diputado por el distrito de Navalcarnero, presentada por el señor Fernández Shaw.

El Sr. Pérez de Soto hizo notar que se infringia el reglamento al aprobar este dictámen, sin que estuviera veinticuatro horas sobre la mesa; pero en atención á que la sesión era extraordinaria, y no podia volverse á reunir la Diputación, se aprobó el referido dictámen.

Se dió lectura acto continuo de las reales órdenes del ministerio de la Gobernación, introduciendo diferentes economías en el presupuesto de la provincia.

El Sr. Cortina, como presidente de la comisión provincial, dijo que ésta acordó pedir autorización al gobernador para celebrar sesión extraordinaria en vista de que por virtud de dichas reales órdenes quedan suprimidas algunas plazas, entre otras, las de 89 peones camineros y 14 capataces, los cuales vienen prestando sus servicios durante los dos meses transcurridos del nuevo ejercicio, y por tanto es preciso satisfacerles sus jornales.

Hizo diversas consideraciones para demostrar que la Diputación carece de recursos para satisfacer dichos jornales y que por tanto urge tomar un acuerdo.

El señor presidente elogió la conducta de la comisión provincial, la cual, al gestionar la derogación de las citadas disposiciones, obró de conformidad con el art. 84 de la ley provincial.

Los Sres. Cortina, Morales y Díaz presentaron una proposición pidiendo que la Diputación continúe las gestiones encaminadas á conseguir la derogación de las reales órdenes citadas.

Después de breve discusión, en la que intervinieron los Sres. España, Pérez de Soto y Cortina, se aprobó la proposición, con una enmienda del primero concediendo la autorización á la comisión provincial y no á la Diputación.

Los Sres. Pérez de Soto, Cortina y otros diputados hicieron observaciones acerca del número excesivo de asilados que hay en algunos establecimientos benéficos, y el Sr. Fernández Shaw saludó á los diputados en breves y elocuentes frases, que fueron contestadas por el presidente en nombre de la corporación.



Seccion de Beneficencia
Requisado 1.^o
N.º = 2.366.

La Comision provincial en sesion de ayer, ha acordado nombrar á V. S. Vicario del Obispo de Ntra Sra de las Mercedes

La participo á V. S. para su conocimiento y efecto. Dios que á V. S. me
d. Madrid 2 de Julio de 1892

El Vicepresidente
Julian Fernandez

S. D. Carlos Fernandez Thass
Diputado provincial



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE MADRID

SECRETARIA

NEGOCIADO

NÚM. 428.



8520

La Diputación provincial en sesión de 1.^o del actual ha acordado nombrar a V. S. Viso Pador del Asilo de las Mercedes sin perjuicio de la inspección que en todo corresponde al Sr. Vicepresidente.

Haciendo uso de las facultades que me concede el parrafo 2.^o de art.^o 28 de la ley provincial, he rendido la ejecución de dicho acuerdo y lo comunico a V. S. para su conocimiento y efec. Pos.

Dios que a V. S. m. l. a.
Madrid 4 Julio 1892

Eleuterio Villate

Sr D. Carlos Fernandez Shaw, Diputado provincial

Legado Carlos Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

Secciones

Literatura y Artes

Presidente

D. Carlos Fernández Shaw.

Primer Vicepresidente

D. Ramón Menéndez Pidal.

Segundo Vicepresidente

D. Eugenio Sellés y Rivas.

Secretarios

D. Emilio Sabater.

D. Carlos Castel.

Junta Directiva

sesion extraordinaria
a 11 de Junio de 1894.

Preterentes a las Secciones.

Quido se dio posesion a los
señores (Mariano Armandi,
Carlos Fernández Shaw) Presidentes
de las Secciones, Moral
y Políticas, Físicas Exactas y Na-
turales, y Literatura y Artes; a-
cordandose se les espida copia de esta
acta al objeto de que en las proximas
sesion que celebren con sus respectivos
compañeros de Seccion, puedan dar
posesion de sus cargos.

Acto seguido se acordó el pro-
ceder a su debido tiempo a practicar
la obra e instalacion del Salvo des-
tinado a las Secciones; designandose
una Comision para que entienda
en todas las obras que han de ejecutarse



Junta Directiva

Acta de la sesion extraordinaria
del dia 21 de Junio de 1894.

Acuerdos referentes a las Secciones.

"Acto seguido se dio posesion a los
Senores antedichos, (Mariano Amandi,
Vejou y Fernandez Shaw) Presidentes
respectivamente de las Secciones, Mora-
les y Politicas, Físicas Exactas y Na-
turales, y Literatura y Artes; a-
cordandose se les espida copia de esta
acta al objeto de que en la primera
sesion que celebren con sus respectivos
compañeros de Seccion, puedan dar
se posesion de sus cargos.

Acto seguido se acordó el pro-
ceder a su debido tiempo a practicar
la obra e instalacion del Salvo des-
tinado a las Secciones; designandose
una Comision para que entienda
en todas las obras que han de ejecutarse

y que con un voto de confianza ab-
soluto por parte de la Directiva,
remediar todo lo necesario para te-
ner dicha instalacion terminada
antes del quince del proximo Octubre.
Dicha Comision quedo constituida
por los Senores siguientes:

D. Juan Veyón

D. Domingo Alonso Martinez

D. Luis Perez del Pulgar

D. Miguel Vacas

D. Vicente Seltier

Asistida dicha Comision del
Arquitecto Sr. Villajos.

Quedo acordado que la inaugu-
racion del curso cientifico literario
tenga lugar en la segunda Quincena
de Octubre, y verificandose dicho acto
con un discurso o memoria del Presi-
dente de la Sociedad y otro de un
Presidente de Seccion, dejando al mu-
tuo acuerdo de estos ultimos la designa-
cion del que haya de escribir la
memoria o pronunciar el discurso.
A dicha solemnidad se invitara

todas las personas que directa o in-
directamente hayan favorecido a
esta Sociedad.

Cada presidente de Seccion re-
mitira en su dia la lista de perso-
nas que conceptua competentes para
las Conferencias que hayan de darse
en las respectivas secciones, teniendo
presente que solamente podran fi-
gurar en dicha lista personalida-
des afectas a la Monarquia.

Se dejo al buen juicio de los Pre-
sidentes de las Secciones el numero
de sesiones que estas han de celebrar
durante el curso, pudiendo cada
Seccion distribuir los trabajos en la
forma que tenga por conveniente,
celebrando veladas musicales y ar-
tisticas, Conferencias practicas y
cualquier otro genero de reuniones
que crean convenientes.

La hora, durante todo el
curso, de celebrar las sesiones sera
las nueve de la noche.

A propuesta del Sr. Veyón

quedo acordado en principio celebrar
un certamen científico literario para
dar por terminado el curso, y con el
fin de que tenga gran resonancia
en Madrid y Provincias, se procederá
a su organización y proyecto respectivo
por los Presidentes de las Secciones, para
que pueda anunciarse con alguna mes
de anticipación y con el mayor
numero posible de aspirantes a los
premios que se señalen.

Se recomienda a los Señores Fer-
nandez Shaw, Vique y Navarro Anan-
di, indiquen los Centros, Academias
y Sociedades a quienes pueda diri-
girse la Directiva solicitando do-
nativa de libros para la Biblioteca
de esta Sociedad.

Es copia
El Secretario general
Fernando Vique





Sección de Fomento.

Reg. do.º

N.º = 4.735

Esta Diputación,
 en sesión de 21 del actual,
 ha acordado quedar ente-
 rada del precioso canto
 al Arbol, cuya letra se ha
 dignado V. S. componer,
 y darle la más cumpli-
 da enhorabuena y las más
 expresivas gracias por di-
 cha obra.

Lo que tengo el gusto
 de comunicar a V. S. pa-
 ra su conocimiento y
 satisfacción.

Dios

que. a' V. S. m. p. a. p.
Madrid 30 de Diciembre
de 1895.

Al Presidente,

J. V. S. p. a. p.

Sr. D. Carlos Fernández Shaw, Dipu-
tado provincial.

Diputacion provincial.

En la sesion celebrada esta tarde dióse lectura al dictámen de la comision encargada de informar sobre un libro del señor Perez Escrich, titulado *Narraciones literarias*.

La Diputacion acordó adquirir 3.000 ejemplares de dicha obra en 6.000 pesetas, con cuya suma podrá el autor cubrir los gastos de impresion, y que como introduccion se imprima al frente del libro el informe antes citado, debido á la gallarda pluma del Sr. Fernandez Shaw.

EL IMPARCIAL

SECCION DE NOTICIAS

La Diputación provincial aprobó ayer el informe de la comisión encargada de emitir dictamen sobre el ofrecimiento que de su nueva obra *Narraciones literarias* había hecho á la corporación el Sr. Pérez Escrich, director del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes. Este libro, que contiene muy amena y sana lectura para las niñas asiladas en dicho establecimiento, será publicado bajo los auspicios de la Diputación. Se acordó también que al frente de la obra se imprima el referido informe, obra del Sr. Fernández Shaw.

Se aprobaron después numerosos dictámenes de las comisiones de Hacienda y Fomento.

LA ÉPOCA.

14 de Abril de 1894.

En la sesión que ha celebrado esta tarde la Diputación Provincial, propuso el Sr. Acevedo, y así se acordó, que se adquirieran algunas telas para varios servicios urgentes del Hospital de San Juan Dios, por cantidad que no exige las formalidades de subasta.

Se aprobó el informe de la Comisión encargada de emitir dictamen sobre el ofrecimiento que de su nueva obra *Narraciones literarias* había hecho á la Corporación el Sr. Pérez Escrich, director del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes. Este libro, que contiene muy amena y sana lectura para las niñas asiladas en dicho establecimiento, será publicado bajo los auspicios de la Diputación.

Se acordó también que al frente de la obra se imprima el referido informe, por el cual se concedió á la Comisión correspondiente el más expresivo voto de gracias.

Y se aprobaron después, igualmente, numerosos dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Fomento.

Diputación provincial

La sesión celebrada ayer tarde bajo la presidencia del Sr. España, fué muy breve y de escaso interés.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, entróse en el despacho ordinario, concediéndose al Sr. Yañez la licencia que por un mes había solicitado, y se autorizó al presidente de la corporación para que realice las gestiones conducentes necesarias para la construcción de pabellones hospitalarios en San Juan de Dios.

El Sr. Corcuera dió lectura del informe de la comisión encargada de dictaminar sobre el libro *Narraciones Literarias*, ofrecido á la Diputación por su autor el Sr. Pérez Escrich.

Terminada la lectura del luminoso informe, el Sr. Pérez de Soto propuso que se diese un voto de gracias á los individuos que formaban la comisión, siendo concedido por unanimidad, y el Sr. España expuso la idea de que, á modo de introducción, se colocase impreso al frente del libro el informe antes citado, debido á la gallarda pluma del ponente de la comisión D. Carlos Fernández Shaw.

La Diputación aceptó el libro, declarándole obra de texto en el asilo de las Mercedes, acordando adquirir 3.000 ejemplares de la obra.

D. Tiberio López pidió que quedase sobre la mesa un expediente de indemnización á D. Juan Magaz, y, por último, aprobáronse los demás asuntos que figuraban en la orden del día de las comisiones de Hacienda y Fomento.

La mesa debía haber dado cuenta del proyecto de presupuestos del próximo año económico; pero no lo hará hasta la sesión del martes, para dar tiempo á que se termine la impresión y reparto á los diputados, á fin de que puedan estudiarlo con el debido detenimiento.

Inmediatamente se levantó la sesión antes de las cinco.

Legado Carlos Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.



Secretaría.

Núm. = 1.173

La Diputación provincial, en sesión de 18 del actual mes, acordado admitir, a V. la renuncia, que, del cargo de Diputado provincial, por el distrito de Navalcarnero San Martín, de Valdeiglesias ha presentado C. fundandola, en su quehacer, toda salud, haciendo constar, en acta, el sentimiento profundo que le causa, el alejamiento de V. por verse privado,

de los grandisimos ser-
vicios que venia prestan-
do a la Corporacion, y
darle un expresivo voto
de gracias no solo por
el celo y actividad que
ha desplegado V. en el
despacho de todos los asun-
tos que le han sido so-
metidos como Diputa-
do, sino tambien por
los valiosos servicios que
ha prestado durante
el tiempo que ha de-
sempeñado el cargo
de Diputado Secretario
de la misma.

Lo que comunico a

V. para su conocimiento
y satisfaccion.

Dios que a V. m. p. a.

Madrid, 20 de Abril 1896.

El Presidente,

C. Infante

Señor D. Carlos Fernandez Shaw.